

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Agosto 11 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº \_7629/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 841 de fecha 03.06.2011 presentada por Don (a) JUAN ROMERO PREFABRICADOS OSORNO E.I.R.L. con domicilio particular en

El Informe Nº 507 de fecha 08.06.2011 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Resolucion Exenta Nº O-R/870 de fecha 25.07.2011,

del Servicio de Salud Osorno

Certificado de Calificacion Industrial N° 448 de fecha

25.07.2011, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 634 de fecha 11.08.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades municipales, para el año 2011.

El D.E. Na 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que confiere la Ley  ${
m N}^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a) JUAN ROMERO PREFABRICADOS

OSORNO E.I.R.L., Rut 76.100.617-7, con domicilio Particular en

, la Patente Comercial Provisoria de ELABORACION ARTESANAL DE BLOQUES DE CÉMENTO, ROL Nº 6-14313 que funcionará en local ubicado en AVDA.BAHIA MANSA Nº 1440 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.08.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del 2011, y se autoriza hasta el 11.08.2012

DIRECTO

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YAMILO UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/YJUR/BNGY/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)